

VIERNES, 27 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 102

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2022-3876 *Información pública de solicitud de autorización para reforma de cabaña para uso de vivienda en Candolias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116. de la Ley 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por un periodo de 15 días contado a partir del día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Rafael Enrique Pelayo Pardos para "Reforma cabaña para uso de vivienda", en Candolias, polígono 15, parcela 73, en el término municipal de Vega de Pas.

Vega de Pas, 18 de mayo de 2022.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2022/3876